

DECRETO SECCIÓN 1ª Nº 933 /

LAS CONDES

- 8 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa Labores de Servicio Comunitario 2015, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª Nº 4599 de 17/12/2014.
- El Informe de Imputación Nº 001956 de fecha 24/03/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado de marzo de 2015 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, a contar de esta fecha y hasta el 30 de Septiembre del 2015, como beneficiarios/as del Programa "Labores de Servicio Comunitario 2015" a las personas que se señalan a continuación:

Nº	NOMBRE	R.U.T.	MONTO MENSUAL
1	Sánchez Bravo Oriana	██████████	\$ 95.000
2	Etcheverry Pizarro Marcia	██████████	\$ 95.000
3	Dávila Lugo Rolando	██████████	\$ 95.000

2.- AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$95.000 mensuales a los beneficiarios, por concepto de subsidio, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- IMPÚTASE, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contracuenta Nº 5410124001; Programa Labores de Servicio Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ALCALDE
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM Nº 543 /
- DECOM Nº _____ /